



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Recibí Original
[Signature]

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de octubre de 2020.

OF. NUM. LXIV/440/2020

LIC. LENIN CRUZ CASTRO
DIRECTOR DE APOYO LEGISLATIVO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 fracción IV Y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, remito para su atención el escrito suscrito por la Diputada Inés Leal Peláez, mediante el cual solicita se baje de estudio la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Licenciada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que en lo inmediato se cumpla cabalmente con la certificación que corresponde para la expedición y renovación y/o prorroga de la concesión para la prestación del servicio público de transporte, así como de los operadores en servicio, presentada el 18 de febrero de 2020.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LXIV LEGISLATURA

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS

RECIBIDO
15:43hs
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

[Signature]





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

ASUNTO: SOLICITUD DE BAJA DE
ESTUDIO DE UN EXHOTO.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

11:38 hrs

sin anexo

La que suscribe Mtra. **INÉS LEAL PELÁEZ** Diputada de la Sexagesima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, 53 fracción I y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 54 fracción I, 55, 59, 100, 101 y 62 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presten vengo a solicitarle respetuosamente **SE BAJE DE ESTUDIO** presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA LICENCIADA MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO, SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN LO INMEDIATO SE CUMPLA CABALMENTE CON LA CERTIFICACIÓN QUE CORRESPONDE PARA LA EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRASPORTE, ASÍ COMO DE LOS OPERADORES EN SERVICIO.** La cual fue presentada el día 18 de febrero del 2020 ante la Secretaria que Usted dignamente preside.

Recinto Legislativo San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 19 de Octubre del
2020.

MTRA. INÉS LEAL PELÁEZ.

DIPUTADA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC